



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 20 JUN. 2016

Decreto Exento N° 1715

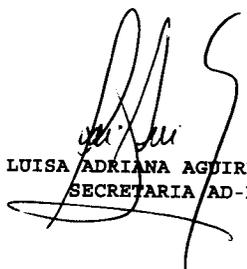
Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra con Comisión de Servicio.
2. La ausencia de Don (ña) Nancy Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 06 EMS, quien se encuentra con Permiso Administrativo.
3. El Decreto Exento N°679 de fecha 26 de Febrero del 2016, que fija terna en Secretaria Municipal.
4. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
5. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firma por "Orden del Señor Alcalde".
6. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
7. las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

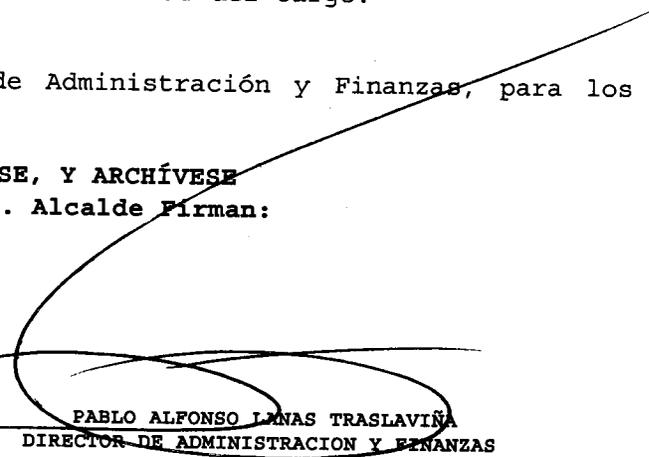
Decreto:

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Doña **Karina Andrea Zarate Rodríguez** Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 20 de Junio del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Secretario Municipal Subrogante a Don (ña) **Jorge Villalobos Rodríguez** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 20 de Junio del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
3. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don **Rubén Alfonso Araya Medina** Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 20 de Junio del 2016 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
4. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


LUIZA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY
SECRETARIA AD-HOC




PABLO ALFONSO LAMAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Departamento de Salud
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

PALT/PAAC/HECP/kfrc.-